

Anexo V

Análisis inicial de una evaluación regional de la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas para América (producto previsto 2 b))

I. **Ámbito, zona geográfica, fundamento, utilidad y supuestos**

A. **Ámbito**

1. La rica diversidad biológica de la región y sus beneficios para las personas aportan contribuciones esenciales a la economía, los medios de subsistencia, la calidad de vida y la erradicación de la pobreza. La región es diversa también desde el punto de vista biocultural, debido a que los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales promueven, entre otras cosas, la diversificación y conservación de muchas variedades de plantas cultivadas y animales domésticos que son los alimentos básicos de muchas otras regiones del mundo. La región tiene experiencias satisfactorias en la conservación, la restauración y el uso sostenible de la diversidad biológica, entre ellas algunas llevadas a cabo por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por otra parte, el cambio climático, el crecimiento de la población y el consiguiente aumento de la demanda de alimentos, biomasa y energía siguen teniendo un grave impacto en la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas. Esos efectos se perciben no solo en los ecosistemas terrestres, sino también en los humedales y los ecosistemas de agua dulce, costeros y marinos. En algunas zonas de América, el grado de esos efectos sobre la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas pone en peligro la economía, los medios de subsistencia y la calidad de vida.

2. Dentro del ámbito de aplicación descrito en el informe del análisis inicial genérico (decisión IPBES-3/1, anexo III), el objetivo de esta evaluación será examinar esos efectos, así como las amenazas futuras a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y sus beneficios para una buena calidad de vida en América y sus subregiones (América del Norte, Mesoamérica, el Caribe y América del Sur), teniendo en cuenta sus diferencias y los múltiples tipos de desigualdad social y económica, junto con las condiciones biofísicas distintivas. En la evaluación para América se tendrán en cuenta procesos claves, entre ellos la urbanización y la desruralización, la explotación de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la pérdida y la degradación de los hábitats naturales (terrestre, de agua dulce, costero y marino) en las subregiones y sus efectos para la diversidad biológica, así como los beneficios de la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas para las personas y la calidad de vida. La finalidad es hacer que los conocimientos de interés para las políticas sean accesibles y útiles mediante un enfoque de sistemas multidisciplinario y de conocimientos múltiples, y mejorar la interfaz científico-normativa destinada a perfeccionar la gobernanza para el uso sostenible de la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas. La evaluación también determinará las necesidades específicas de cada subregión de América en relación con instrumentos de apoyo a distintas escalas, las carencias en los conocimientos y las necesidades de creación de capacidad, como el desarrollo de la capacidad para usos sostenibles de la diversidad biológica en el futuro.

B. **Zona geográfica de la evaluación**

3. A los fines de esta evaluación, América se extiende desde la región del Ártico en el norte hasta la región subantártica en el sur, cruzado el ecuador. Hay muchas maneras de subdividir esta gran región, pero para esta evaluación regional se ha dividido en cuatro subregiones: América del Norte, Mesoamérica, el Caribe y América del Sur, como se detalla a continuación:

<i>Subregiones</i>	<i>Países</i>
América del Norte	Canadá y Estados Unidos de América
Mesoamérica	Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá
Caribe	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana ^a , Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago
América del Sur	Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana ^a , Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)

^a Por razones socioeconómicas, culturales e históricas, la República Dominicana podría considerarse parte de Mesoamérica y Guyana, parte del Caribe.

Debido al tamaño de América del Norte y del Sur en relación con las demás subregiones, su extensión latitudinal y variada fisiografía, en la evaluación subregional se contemplarán otras subdivisiones de estas subregiones.

C. Fundamento

4. La diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas contribuyen de forma esencial a la economía, los medios de subsistencia y la calidad de vida de las personas de todo el mundo. El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica pretenden aportar un marco general de medidas eficaces y urgentes para gestionar la diversidad biológica a fin de asegurar que, para 2020, los ecosistemas sean resilientes y sigan proporcionando funciones y servicios esenciales, contribuyendo así a la calidad de vida de las personas y a la erradicación de la pobreza. Estas consideraciones también están presentes en la preparación en curso de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las estrategias y planes de acción regionales o nacionales sobre diversidad biológica son vehículos importantes para la aplicación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y su adaptación a las condiciones regionales y nacionales. Todas estas iniciativas requieren una base de conocimientos sólida y el fortalecimiento de la interacción entre científicos y responsables de la formulación de políticas, y entre los distintos sistemas de conocimientos, a lo cual están en condiciones idóneas de contribuir las evaluaciones regionales y subregionales. Las evaluaciones en sí serán un medio para aplicar las funciones de la Plataforma en relación con la creación de capacidad, la determinación de las carencias, la generación de conocimientos y la elaboración de instrumentos de apoyo normativo. Asimismo, son fundamentales para promover el principio operativo de la Plataforma en lo que respecta a asegurar el uso pleno de los conocimientos nacionales, subregionales y regionales, según sea el caso, incluso mediante la aplicación de un enfoque participativo.

D. Utilidad

5. La evaluación servirá de base para una variedad de interesados de los sectores público y privado y de la sociedad civil, entre ellos los pueblos indígenas y las comunidades locales, que se beneficiarán de un intercambio de información y datos que permite avanzar hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La evaluación de América proporcionará a los usuarios un análisis fidedigno, legítimo, autorizado, global y amplio de la situación actual de la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas en los planos regional y subregional, sobre la base de sistemas de conocimientos científicos y de otro tipo, y con opciones e instrumentos de apoyo normativo para la gestión sostenible de la diversidad biológica y los servicios y las funciones de los ecosistemas con arreglo a hipótesis alternativas; también presentará ejemplos de éxito, mejores prácticas y experiencias adquiridas. También determinará las deficiencias existentes en materia de capacidad y conocimientos y las opciones para superarlas en los niveles correspondientes. Se presentará como fuente de información detallada con gráficos de fácil comprensión, mapas y otros instrumentos visuales, incluidas múltiples fuentes de información de sistemas de conocimientos indígenas y locales, así como en forma de resumen para los responsables de la formulación de políticas, en el que se pondrán de relieve las principales conclusiones pertinentes para la elaboración de normas, pero no vinculantes a ese fin. La información se difundirá ampliamente haciendo uso, entre otras cosas, de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

E. Supuestos

6. En el contexto de los supuestos generales descritos en el informe de análisis inicial genérico, en la presente sección se establecen los supuestos específicos de la región. El supuesto central del análisis inicial para la evaluación regional de América es que tanto los conocimientos científicos como los conocimientos indígenas y locales son importantes para el proceso. Ambos tipos de sistemas de conocimientos se emplearán en la evaluación. De conformidad con el reglamento de la Plataforma, el informe de evaluación podrá ser examinado por expertos, responsables de la formulación de políticas y entidades interesadas, entre ellas los pueblos indígenas y las comunidades locales. Otro supuesto fundamental que ha puesto de relieve el proceso de análisis inicial es que la evaluación dependerá de la escala y que, aunque se lleve a cabo a nivel regional y subregional, todas las escalas tienen igual importancia para su ámbito. Además de los resultados a nivel regional o transfronterizo, los arquetipos y procesos de carácter local son importantes también para tener en cuenta la diversidad biológica y biocultural de las subregiones, las carencias relativas en los conocimientos científicos, así como el acceso a los sistemas de conocimientos locales y de los pueblos indígenas y la información que se recibe de estos. También se supone que la región tendrá dos idiomas de trabajo: español e inglés.

II. Estructura por capítulos

7. La evaluación de la región de América seguirá la estructura por capítulos descrita en el informe del análisis inicial genérico, pero se centrará en particular en el ámbito regional específico, como se establece en la sección I de la presente nota. Por otra parte, en el capítulo 2 se examinará el valor intrínseco de la diversidad biológica más allá de su valor antropocéntrico sobre el que se sustentan los beneficios que ofrece la naturaleza para las personas.

III. Principales conjuntos de datos

8. Además de las cuestiones generales relativas a los principales conjuntos de datos descritas en el informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se exponen cuestiones relacionadas con los principales conjuntos de datos específicos de la región. Los conjuntos de datos relacionados con las actividades en curso y que fueron extraídos de una amplia diversidad de fuentes, entre ellas instituciones y organizaciones mundiales, regionales, nacionales, subnacionales y locales, se integrarán en los de la evaluación regional de América. Algunos ejemplos son los planes de acción nacionales estratégicos y sobre diversidad biológica, los informes nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, los órganos estatales de investigación regional o nacional, los portales o depósitos de datos y los conjuntos de datos subregionales y nacionales pertinentes, así como los conjuntos de datos de documentación, investigación y proyectos de ciencia ciudadana, de conformidad con los procedimientos de la Plataforma.

IV. Asociaciones estratégicas e iniciativas

9. Además de las cuestiones generales relativas a las asociaciones estratégicas y las iniciativas descritas en el informe del análisis inicial genérico, en la presente sección se exponen otras cuestiones específicas de la región. A fin de evitar la duplicación y determinar las sinergias, el proceso de evaluación regional de América establecerá sólidas conexiones con actividades específicas para la región de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes. También creará asociaciones estratégicas con organismos regionales de las Naciones Unidas e interesados públicos o privados que pudieran prestar apoyo científico y técnico a la evaluación. Las redes regionales, nacionales y de comunidades locales, como los pueblos indígenas y las organizaciones comunitarias locales, podrían ayudar a vincular la evaluación regional de América con sistemas de conocimientos locales y de otra índole, y podrían contribuir a las actividades de divulgación y comunicación, de conformidad con los procedimientos de la Plataforma.

V. Estructura operativa

10. Como se señala en el informe del análisis inicial genérico, habrá que determinar y utilizar las estructuras operativas que están en mejores condiciones de realizar la evaluación regional para América, incluido su componente de creación de capacidad. Posiblemente se establezca una dependencia de apoyo técnico para la región de América, encargada de coordinar la realización de la evaluación regional, que funcionará como parte de la Secretaría.

VI. Proceso y calendario de trabajo

11. El proceso y el calendario de trabajo figuran en el informe de análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

VII. Estimación de los costos

12. La estimación de los costos figura en el informe de análisis inicial genérico para las evaluaciones regionales y subregionales de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

VIII. Comunicaciones y divulgación

13. Además de lo que se describe en el informe del análisis inicial genérico, se recomienda que se aliente a los gobiernos nacionales y locales a traducir a los idiomas vernáculos y locales el material pertinente del informe de evaluación regional de América. La Plataforma también colaborará con la comunidad científica, los expertos, los interesados y los responsables de la formulación de políticas pertinentes por conducto de los coordinadores nacionales y numerosos asociados, entre ellos: fundaciones científicas nacionales, academias de ciencias, oficinas de los organismos de las Naciones Unidas competentes, diversidad biológica y servicios de los ecosistemas y sus funciones,

redes regionales y nacionales, centros de excelencia, instituciones de investigación, universidades, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales locales, subregionales o regionales, y redes y organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales, según corresponda y sea necesario.

IX. Creación de capacidad

14. La creación de capacidad se basará en las prioridades presentadas a la Plataforma por los gobiernos y otros interesados y, mediante becas, programas de capacitación y apoyo técnico para el acceso a los datos y la información pertinentes y su gestión, estará destinada a personas, instituciones y comunidades indígenas y locales. Esta actividad apoyará el establecimiento o el fortalecimiento de plataformas y redes regionales, subregionales y nacionales.